

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

00000021

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA L. HENRIQUES CIA.LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE L. HENRIQUES & CIA. S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada IMPORTADORA L. HENRIQUES CIA.LTDA. en sociedad anónima y su cambio de denominación por la de L. HENRIQUES & CIA. S.A., aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de julio de 1992 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala. El señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No.93-2-1-1- **0000141** **21 ENE 1993**
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcelo Alvear Amaya, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañia.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, en la Resolución No. 93-2-1-1- **0000141** de **21 ENE 1993** se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañia IMPORTADORA L. HENRIQUES CIA.LTDA. por la de L. HENRIQUES & CIA. S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañias, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

ci.
lout

Guayaquil, 22 de enero de 1993

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

0

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O 00000448

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA L. HENRIQUES CIA.LTDA. EN COMPANIA ANONIMA Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE L. HENRIQUES & CIA. S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada IMPORTADORA L. HENRIQUES CIA.LTDA. en compañía anónima y su cambio de denominación por la de L. HENRIQUES & CIA. S.A., aumento de capital y reforma integral del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de julio de 1992, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000448 del 24 FEB 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.914 ----- el 8 de marzo de 1993.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcelo Alvear Amaya, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.141'300.000.00 con lo que queda elevado a la suma de S/.142'000.000.00
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Legales S/ 2'828.178.66; por capitalización de las Reservas Facultativas S/ 26'116.525.28; por capitalización de la Reserva por Revalorización del Patrimonio S/ 103'297.437.70; otras Reservas S/ 9'057.858.44
5. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es L. HENRIQUES & CIA. S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
6. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
7. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, compra y venta de vehículos livianos y pesados, maquinarias, motores, repuestos, lubricantes, accesorios para ser vendidos dentro del país, agencias, representaciones, distribuciones de casas o firmas nacional

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
E X T R A C T O

o extranjeras que quisieran negociar dentro del territorio Nacional y en general a cualquier otro acto de comercio permitido por las leyes del Ecuador, en relación a su objeto. Debidamente autorizado por la Junta General de Socios la Compañía podrá establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República y del Extranjero.

8. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES dividido en ciento cuarenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la venta, hipoteca, anticresis o cualquier limitación de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad.

AdeM.

Guayaquil, marzo 11 de 1993

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL